

## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En <u>iquique</u> , a <u>B</u> de <u>diciembre</u> del año <u>2022</u> , la Comisión Electoral establecida con fecha <u>Of</u> de <u>diciembre</u> del año <u>2022</u> , para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria <u>centro coltoral social froternidad Ajayu Way no</u> informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:			
	• Horario : Inicio		del año <u>_2,, 223</u> mino <u>10:00</u>
Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días habiles de anticipación a la fecha fijada para ella.			
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria <u>Con tro mil bral social</u> Ague Wayna.			
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
	John Sel ROSARIO EVANS		
2	Anydona Rusm Drucos		-0:11
3	Soledad Andrea del Carmen	M. 805.357 20.250.920	1-0 Heat

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: www.ley21146.gob.cl

